

UNIVERSIDAD



**CÓDIGO DE ÉTICA
Y CONVIVENCIA**

Decanato 2012



CONTENIDO

Introducción	1
Responsabilidad social	2
Valores	5
Amor al prójimo	5
Verdad	6
Libertad	8
Justicia	9
Solidaridad.....	9
Ética	11
Docentes	11
Alumnos.....	14
Personal de apoyo	16
Personal directivo.....	18
Convivencia.....	21
Corolario.....	23
Referencias	25
Directorio.....	26

INTRODUCCIÓN

La Universidad YMCA es una institución educativa sin fines de lucro, laica y no religiosa, que en su actuar diario, coadyuva a la integración armónica del individuo en espíritu, mente y cuerpo, para que la comunidad universitaria postule su éxito con base en los valores imperecederos que han caracterizado a la humanidad, como son el amor al prójimo, la verdad, la solidaridad, la libertad y la justicia. En su quehacer educativo, la Universidad YMCA considera que la transmisión de dichos principios axiológicos a los estudiantes, propiciará una verdadera formación humanística que dará sentido y forma a su actividad profesional, por lo que a través de las carreras que imparte, se compromete a participar en la formación de individuos de éxito que tengan los conocimientos, habilidades, valores y aptitudes que requiere el mercado laboral. Profesionales que en el contexto de la era de la globalización y de la expansión del conocimiento, tengan la capacidad de enfrentar los problemas de su campo, que posean un alto sentido ético y humanista, con capacidad de liderazgo y que, comprometidos con el cambio, sean protagonistas responsables en su profesión, para propiciar un desarrollo justo y equitativo de la sociedad mexicana.

La vivencia de los valores de amor al prójimo, verdad, solidaridad, libertad y justicia, son la piedra angular sobre la cual la Universidad YMCA desarrolla sus procesos educativos y administrativos. Esto le ha permitido contribuir a la formación de jóvenes, que con su trabajo y actitud cotidiana, contribuyan a la construcción de una sociedad más próspera y justa.

Asumir el compromiso de cumplir con nuestro Código de Ética y Convivencia, entendido éste como la expresión práctica de lo establecido en nuestra Filosofía Institucional, implica:

- Crear un ambiente educativo sano, donde se potencie el crecimiento personal, la justicia y la búsqueda de la verdad.
- Ejercer liderazgo crítico a todos los niveles y fomentar un ambiente en el que se dé testimonio de la práctica de los valores institucionales, con el desarrollo de una conducta ética.
- Evitar en todo lo posible conflictos de intereses.
- Fomentar un ambiente en el que la igualdad de oportunidades llegue a todos y cada uno de los miembros de la comunidad YMCA.
- Luchar por respetar las leyes y cuidar el medio ambiente.
- Ser ahorrativos al utilizar los recursos de la Institución con sentido común responsable.
- Ser honrados, justos y dignos de confianza en todas las actividades y relaciones dentro y fuera de la Universidad.



RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Responsabilidad Social Universitaria exige, desde una visión holística, articular a las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sustentable, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales también responsables.

La Universidad YMCA, conciente de los retos y desafíos del mundo globalizado actual, asume como uno más de los compromisos de su misión educativa y formativa, la promoción del desarrollo de capacidades y habilidades de las personas y la ampliación de oportunidades, tanto al interior de la Institución como en su entorno social y reconoce además que esta doble Responsabilidad Social debe estar encaminada a sus dimensiones interna y externa. Esto impulsa los planes educativos de la Universidad para ser y enseñar a ser socialmente responsables.

Dimensión Interna:

Liderazgo y gestión de equipos educativos, planes de integración, diversidad e igualdad, prevención de riesgos laborales inherentes a la profesión, satisfacción del personal docente y no docente, retención del talento, gestión por competencias y sus aplicaciones (selección, formación, desarrollo, evaluación, carreras profesionales y planes de sucesión) y gestión ambiental, entendida como la conciliación de la vida profesional y personal.

Dimensión externa.

Planes de comunicación externa, acción social en todas sus dimensiones, reporte y memorias de sustentabilidad o inversión socialmente responsable.

En otras palabras, alude al modo en que la Universidad se relaciona e impacta en la sociedad a través de sus prácticas, y a la influencia que la sociedad y las expectativas de los actores sociales tienen sobre ésta.

La Universidad interpreta la demanda social no sólo como una necesidad de mercado, sino como un factor importante, promotor del cambio social y el desarrollo del entorno.

La comunidad educativa universitaria y su participación en el logro de sus metas, se enmarca en la responsabilidad de los actos y el respeto a la libertad, la ética y la tolerancia, en un marco de compromiso y pertinencia institucional.

Por tanto el enfoque social de la Universidad YMCA contribuye a la solución de los problemas que aquejan a su entorno. Esto se percibe a través de la identificación

de las necesidades sociales, económicas y políticas de los sectores públicos y privados, pero sobre todo, en esfuerzos y estilos de cooperación ciudadana, de manera que, al concebir a la Universidad como una organización responsable de la creación y difusión del conocimiento como su principal producto, se pone énfasis en el sentido de cómo debe ser administrada y obliga a conocer de ella, los criterios de pertinencia, para comprobar que los objetivos propuestos por la institución corresponden a los que requiere la sociedad.

Para precisar las orientaciones estratégicas generales que fomenten la responsabilidad social universitaria, es recomendable enfocar las siguientes líneas de acción institucional:

- La gestión interna está orientada a la transformación de la Universidad en una pequeña comunidad, ejemplar de democracia, equidad y transparencia, haciendo de ella un modelo de desarrollo sustentable con políticas de protección del medio ambiente, uso de papel reciclado, tratamiento de desechos, etc.
- Convertir a la Universidad en una comunidad socialmente ejemplar, es beneficiarse de una doble fuente de aprendizaje: el estudiante aprende en la Universidad su carrera, pero también aprende los hábitos y valores ciudadanos. Más que los cursos de ética, cuyo impacto actitudinal es indiscutible, es la práctica cotidiana de principios y buenos hábitos, la que forma a las personas en valores.
- En cuanto a la docencia, es necesario capacitar a los profesores en el enfoque de la Responsabilidad Social Universitaria y promover en las especialidades el Aprendizaje Basado en Proyectos de carácter social, abriendo el salón de clase hacia la comunidad como fuente de enseñanza significativa y práctica aplicada a la solución de problemas reales. Se trata de ser creativos y de imaginar cómo el estudiante puede aprender lo que tiene que aprender, haciendo cosas socialmente útiles y formándose como un ciudadano informado y responsable, no sólo a través de prácticas profesionales sociales, sino también en los cursos teóricos de cada carrera. Esto promoverá la creación de talleres de aprendizaje, mayor articulación entre las disciplinas, debido a la necesidad de un enfoque multi e interdisciplinario para tratar los problemas comunitarios y una mayor articulación entre la docencia, la investigación y la proyección social.

- En lo que toca a la investigación y la proyección social, el fin es promover la investigación para el desarrollo comunitario, bajo todas las formas posibles. Una estrategia es invitar a los integrantes de las diversas carreras a desarrollar investigaciones interdisciplinarias aplicadas a comunidades específicas. Así, investigadores y docentes trabajan sobre la misma problemática en el mismo lugar y desde sus respectivas especialidades, creando una sinergia de saberes y potenciando la interdisciplinariedad. En otras palabras, hay que trabajar en la interacción de investigadores y docentes de las diversas especialidades para implementar y administrar proyectos comunitarios que puedan ser fuente de investigación aplicada y de desarrollo de recursos didácticos para la población universitaria. La idea es integrar la proyección social en el corazón de la institución, para gestionar las iniciativas estudiantiles y docentes. Es importante señalar que la unión estrecha entre proyección social, docencia e investigación resultará sin duda en el aumento significativo del voluntariado estudiantil, puesto que el alumno habrá podido aprovecharse de un aprendizaje basado en proyectos sociales durante su formación.

Las posibilidades de integración entre las iniciativas de gestión, enseñanza, investigación y proyección social son casi infinitas, sólo es necesario brindar el apoyo institucional adecuado a la creatividad y cuidar del retorno permanente de las acciones sociales emprendidas hacia el mejoramiento de la formación académica y profesional de la comunidad universitaria, única medida que garantiza la continuidad a largo plazo de la dinámica de Responsabilidad Social Universitaria.

VALORES

Ante las exigencias que reclama la sociedad en cuanto a formar a los jóvenes en el rubro de valores, se debe asumir de forma obligatoria y con sentido de responsabilidad, una educación que los incluya como ejes transversales dentro de los planes de estudio. La universidad como rectora del saber y del conocimiento tiene como fin divulgar valores, mismos que no deben quedar sólo enmarcados en conceptos, sino que se lleven a la práctica trasladándolos a la acción inmediata.

Como punto de partida es necesario decir que toda universidad tiene su propia filosofía para concebir la educación en valores y lograr con ello la formación integral de sus alumnos. En estos tiempos es imprescindible ahondar la esencia de la filosofía de toda universidad con la intención de delinear lo que considera como cultura y humanismo, esto a partir de valores, principios e ideales que están inmersos en la misión y la visión del legado de toda universidad; esto implica que toda educación basada en valores debe permitir a los alumnos tener una actitud reflexiva, de juicio y de conciencia en su tarea, permitiéndole tener muy claro su futuro y disponerse a enfrentar los retos que demanda toda sociedad.

La Universidad YMCA es una institución educativa sin fines de lucro, laica y no religiosa, pero sí defensora de los valores universales. Basados en la Filosofía Institucional YMCA, sus estudiantes tienen un compromiso con la sociedad. Este compromiso se cumple con un brillante desempeño de acuerdo con su preparación, ejerciendo su profesión con principios y valores éticos bien cimentados, trabajando con un alto sentido de responsabilidad, honradez y honestidad, buscando que su comportamiento sea útil a la comunidad.

Las Instituciones educativas tienen un papel importante en el desarrollo de toda sociedad, es por ello que los valores de amar al prójimo, verdad, libertad, justicia y solidaridad son el fundamento ético de la Universidad YMCA.

AMOR AL PRÓJIMO

Mi prójimo es toda la gente del mundo. Mi prójimo, mi familia, mis compañeros de clase, mis profesores, mis amigos, mis vecinos...

- Amar al prójimo como a mí mismo, es tratarlo como a mi me gustaría que me trataran.
- Amar al prójimo es respetarlo desde su diferencia, o sea, no querer que todos sean o piensen como yo, identificando que esa diferencia es lo que hace que seamos distintos e iguales: nos hace diversos.
- Amar al prójimo es servirle y ayudarlo. Esto es, servir al prójimo de manera empática, con transparencia y sin mayor interés e intención que ser generoso y equitativo, buscando el bien común antes que cualquier otro interés.
- Amar al prójimo es también preocuparme y ocuparme del otro, de una manera solidaria. Por los que tienen hambre, por los que se quedaron sin trabajo, por los que están enfermos, por quienes se encuentran en riesgo, por aquellos que se hallan en situación de desgracia.
- Amar al prójimo es ser amable, es tratar y dirigirme a las personas con respeto y cariño. Interesarme por el otro, escucharlo con generosidad y consideración, sabiendo que esto es la base de la convivencia sana.
- Amar al prójimo es tener paciencia con las personas. Aceptar a los otros como son, con sus errores y sus equivocaciones; aguantando contratiempos y dificultades con la capacidad de tolerar situaciones incómodas, dando tiempo y espacio a los procesos de maduración y de reflexión; sabiendo que la paciencia es producto del amor y el respeto hacia el otro, con la capacidad de corregir o de aceptar ser corregido en la equivocación de manera cariñosa y fraterna.
- Amar al prójimo es esforzarme por hacer bien mi trabajo, con entrega, profesionalismo y alegría, sabiendo que esto es parte de mi contribución al esfuerzo común por mejorar las condiciones en mis entornos local, nacional, mundial.
- Amar al prójimo es no juzgar a los demás, no hacer juicios de valor acerca de ellos, sin antes tomar en cuenta que se trata de alguien que es mi otro yo y que puede ser producto de su circunstancia, de su herencia, de su cultura o de otros factores y que sólo el amor y el respeto con corresponsabilidad es lo que puede contribuir para mejorar las condiciones de vida.

El verdadero amor es el que se da. Y sobre esta base crece una relación estable que va mucho más lejos, si se aplica a toda una comunidad. Se puede decir que amar al prójimo es crear bienestar para todos; es pensar en el otro y en el qué se debe hacer para generarle bienestar. Es una cultura de vida en la que se debe procurar el bienestar de los demás. Un bienestar sostenible que permita el desarrollo de todos. Va más allá de ayudar a los demás, es un tema de conciencia.

VERDAD

El significado de la palabra verdad abarca desde la honestidad, la buena fe y la sinceridad humana en general, hasta el acuerdo de los conocimientos de las cosas que se afirman como realidades, los hechos o los objetos en particular.

Entre la verdad, el bien y la justicia existe una relación íntima, puesto que si el bien es la verdad del ser, podemos afirmar que todo lo bueno es verdadero. La justicia es verdad, las acciones cometidas por el hombre las declaramos justas en la medida en que corresponden a una verdad moral. Por tanto si el bien es verdad y la justicia es verdad, entonces concluimos que el bien es justo y verdadero.

- La verdad expresa respeto por uno mismo y por los demás. La mentira no respeta a la persona en sí misma, ni a los demás.
- La verdad tiene un papel importante en un mundo, ya que en él imperan distintas realidades y está habitado por seres humanos que no siempre son conscientes de su actuar.
- Los humanos, abrigamos una variedad de tendencias e impulsos que no siempre armonizan espontáneamente con la razón, sin embargo debemos luchar por no mentir, pues la mentira es una herramienta fácil de ocultamiento y, cuando se emplea a menudo, pronto degenera en un vicio que arrastra hacia el contrario de la verdad.
- La verdad es de suma importancia. Toda actividad social, toda empresa humana que requiera una acción concertada, se desahoga más fácilmente cuando la gente es franca.
- Es importante concentrarse en la clase de persona que uno es y la clase de persona que uno quiere ser, para reconocer que la verdad es una condición fundamental para las relaciones humanas y en particular para la convivencia en una comunidad.
- Pero ¿cómo se cultiva la verdad? Como la mayoría de las virtudes, conviene desarrollarla y ejercitarla en armonía con las demás. Cuanto más se ejercita, se convierte en una disposición arraigada.

El valor de la verdad es la parte primordial para el desarrollo de cualquier sociedad en cualquier época. Se manifiesta dado que cada uno de nosotros es incapaz de saberlo o investigarlo todo, por eso se requiere de la complementación mutua, no sólo para satisfacer las necesidades más variadas, sino también para alcanzar y no inventar el conocimiento. El crecimiento personal requiere de la confianza que sólo puede brindarse en la verdad y en el compartir aquello que nos hace ser lo que somos y que se presenta de manera honesta.

Cada vez que utilizamos la palabra verdad, hay que entenderla en todos sus significados: como valor fundamental, como un bien ontológico, como justicia, como bien y como exigencia de una experiencia elemental, para de esta manera, comprender toda la dimensión que posee.

LIBERTAD

Es la facultad natural que posee el ser humano para poder obrar según su propia voluntad. También es posible comprender la libertad como aquel estado en el que el hombre no está siendo esclavizado ni preso por otro. Se trata de un concepto que hace alusión a aquellos aspectos relacionados con la independencia, con la licencia para realizar aquello que se estime adecuado o conveniente.

Reflexionar en la libertad es una oportunidad para considerar lo que tenemos, cómo lo aprovechamos o desaprovechamos, lo que hemos hecho y dejado de hacer. Vivir libremente es respetar y al mismo tiempo es decidir, es ejercer un derecho que debe guiarse por los principios que el concepto de libertad tiene en lo existencial. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su Artículo 1º señala: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

- El Hombre libre existe únicamente por la necesidad de su naturaleza y sólo por ella se determina su actuar.
- En el Ser Humano la libertad está ligada a la capacidad de decidir por sí mismo y está ligada a su moral.
- La libertad consiste en la realización efectiva del bien, para alcanzar plenitud.
- La libertad es la capacidad de la conciencia humana de regirse por sus propios principios morales, independientemente de las leyes y fenómenos de la naturaleza.
- La libertad se ejerce de acuerdo con los principios fundamentales que nacen en la conciencia, en la familia y en la sociedad. Es ahí dónde este valor se orienta, forma, educa y respalda, forjando personas íntegras.
- El Ser Humano posee libertad y la utiliza para elegir el tipo de vida que desea, la que más le convenga, que esté de acuerdo con su forma de pensar y sentir, que cumpla los dictados de su vocación y que construya su persona.
- La libertad implica tener derechos, pero también deberes, lo cual nos obliga a respetar el derecho de los otros y a vivir de conformidad con preceptos que nos permitan la mejor interrelación con nuestros semejantes.
- La libertad representa una lucha permanente por lograr a plenitud el goce de la vida personal y espiritual.

La libertad es un derecho natural que, sin importar condición o diferencia de cualquier índole, nos permite aspirar a un mejor nivel de vida. La libertad puede entenderse como la capacidad de elegir responsablemente entre el bien y el mal. Esto implica conocer lo bueno y lo malo de las cosas proceder de acuerdo a nuestra conciencia, es discernir y elegir, esto es una manifestación de vida en plenitud, expresada de manera reflexionada y razonada para el bien común.

JUSTICIA

La justicia en su significado real, se dice que es una virtud que inclina a dar a algo a alguien o a realizar alguna acción, con la equidad que merece y obviamente un justo es aquel que aplica esta cualidad, virtud o razón. La idea más importante del principio de justicia es la de tratar a la gente de forma apropiada. El concepto lógico de justicia expresa una relación, porque implica la existencia de dos sujetos. No puede pensarse en un acto justo sin tener en cuenta un sujeto que lo realiza y otro que lo recibe.

- La justicia depende de los valores de una sociedad y de las creencias individuales de cada persona.
- En su aspecto ideal la justicia es el sentimiento que cada uno lleva consigo en cada lugar y en cada época, sobre el cómo deben ser los actos humanos.
- El acto de justicia es aquel que va conforme a los valores morales que una sociedad acepta y que una persona realiza.
- Justicia es tratar a los otros de forma igual. Es decir, tratando a cada uno de forma similar en circunstancias similares.
- Hacer justicia es dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece.
- Justicia es aquello que debe hacerse de acuerdo a lo que dicta el derecho o la razón.

Para poder comprender la justicia se deben enmarcar las posibilidades intelectuales, aunque el poder aspirar a ella como valor absoluto, está fuera de su alcance. Así, aunque la sociedad tiene espacios asimétricos en donde la ley del más fuerte y dominante está vigente, la moral, la ética y la justicia procuran establecer el espacio de equidad en que los actos justos tengan mayor probabilidad para desarrollarse y prosperar. El fruto de la justicia es el orden social equitativo que garantiza la prosperidad para todos, esto logra, en otras palabras, el mayor bienestar posible al mayor número de miembros de una comunidad.



SOLIDARIDAD

La solidaridad se define como la colaboración mutua en la personas, como aquel sentimiento que las mantiene unidas en todo momento, sobretodo cuando se vivencian experiencias difíciles de las que no resulta fácil salir.

La solidaridad se refiere al sentimiento de unidad, basado en metas o intereses comunes. Asimismo, se refiere a los lazos sociales que unen a los miembros de una comunidad.

Ser solidario significa tener incorporado en la propia persona el sentimiento de respeto hacia los que están en situación de sufrimiento o problema; es ser compañero de alma y de acción de quienes necesitan nuestro apoyo y nuestra ayuda como seres humanos. Es extender la mano y el corazón sin que los demás lo pidan.

- La solidaridad permite sentirnos unidos a otras personas en una relación que involucra sentimientos necesarios para mantener el funcionamiento social normal. En términos más generales, permite desarrollar sentimientos de pertenencia a cierta comunidad, logrando que sus integrantes luchen juntos por un mismo fin.
- La solidaridad tiene que ver con la empatía, la capacidad del ser humano de ponerse en el lugar de otro. Como valor la solidaridad es la puesta en práctica de la empatía en forma de ayuda desinteresada.
- Ser solidario es ayudar a otras personas que lo necesitan, es el valor de ayudar sin el interés de recibir algo a cambio, es algo que nace de uno sin interés.
- La solidaridad es compartir tus bienes de corazón; es entender a las demás personas y sus sentimientos; es ayudar a los necesitados y acompañar a quienes están solos.
- Solidaridad es una palabra indudablemente positiva, que revela un interés magnánimo y casi universal, por el bien del prójimo.
- La solidaridad implica actuar a favor de otras personas de manera desinteresada, con alegría y teniendo en cuenta la utilidad y la necesidad del aporte para estas personas, aunque represente un esfuerzo adicional.

Hacer algo a favor de otras personas puede significar muchas cosas distintas: dar cosas, dar tiempo, prestar posesiones, perdonar, escuchar, saludar, recibir, etc. Por todo ello se identifica una de las facetas básicas de la generosidad, que es la apreciación del valor de lo que se posee. Pero no se trata sólo de dar, sino también de recibir y estar dispuesto a que los demás sean generosos y agradecerlo.

ÉTICA

Desde su creación, la Universidad YMCA se ha reconocido como una Institución que promueve y practica los valores humanos. Su reputación tiene que ver con la vivencia de esos valores, así como de los más elevados principios morales; mucha gente la ha construido durante años y continúa presente en cada una de las actividades que se llevan a cabo día a día, dentro y fuera de sus instalaciones.

La comunidad universitaria YMCA está conformada por docentes, alumnos, personal directivo y personal de apoyo, quienes deberán reconocer como norma rectora de su actuar el presente Código de Ética y Convivencia, mismo que ha de regir la conducta y forma de vida de los integrantes de dicha comunidad, acorde a la filosofía y los valores que la Universidad YMCA profesa.

DOCENTES

El Docente de la Universidad YMCA aprecia su condición como una importante función social y asume su ejercicio por vocación; tiene un sincero aprecio por la juventud de hoy y por ello fomenta en sus alumnos el espíritu investigativo, el hábito de la lectura, la capacidad de crítica sana, objetiva y madura, los hábitos de trabajo intelectual y la motivación para seguir estudiando y aprendiendo durante toda la vida. Lo anterior anteponiendo la Filosofía Institucional y los valores que la misma Universidad profesa.

El docente de la Universidad YMCA, tiene la obligación de dotar a los estudiantes de los conocimientos científicos, éticos y técnicos que los preparen para enfrentar los retos que el desempeño profesional supone, con seguridad, eficiencia y alto sentido de responsabilidad; debiendo inculcar en ellos los valores institucionales, con lo que contribuirá a su desarrollo integral.

El Docente de la Universidad YMCA, por tanto debe: amar al prójimo, conducirse con verdad, ser solidario, actuar en libertad y ser justo.

El Docente de la Universidad YMCA ama al prójimo en sus alumnos, porque los respeta, no importando su procedencia académica; les ayuda a obtener los conocimientos necesarios para avanzar con éxito; es amable, les tiene paciencia y no los juzga, si les cuesta trabajo entender; realiza además su labor docente con alegría y se prepara día a día para hacerlo cada vez mejor.



- Demostrando un comportamiento respetuoso hacia toda la comunidad universitaria y en particular hacia cada uno de los integrantes del grupo en que imparte clase.
- Procurando que la impartición de sus cátedras se desarrolle en un ambiente de armonía en cada uno de los espacios áulicos en los que se lleven a cabo.
- Proporcionando apoyo al alumno que solicite una mayor explicación del tema tratado.
- Siendo paciente con los demás a pesar de que puedan tener errores y en su caso corregirlos respetuosamente.
- Siendo amable en el trato a toda la comunidad universitaria.
- Siendo tolerante con aquellos con los que se tiene diferencias en el actuar o en el pensar.
- Utilizando un lenguaje apropiado con los alumnos en clase y evitando el uso de expresiones o palabras soeces.
- Siendo congruente entre su vida personal y académica, con la convicción de que su calidad personal es ejemplo de vida para los estudiantes y trasciende más allá de las aulas.

El docente de la Universidad YMCA se conduce con verdad porque es honesto y se respeta a sí mismo y a sus alumnos, aceptando que no lo sabe todo, pero tiene disposición para investigarlo y satisfacer así la necesidad de conocimiento de sus alumnos; es franco y los reconoce como una condición fundamental de su quehacer; actúa siempre de buena fe, promoviendo la convivencia entre la comunidad universitaria.

- Evitando la mentira o el engaño frente a los demás y consigo mismo.
- Asumiendo con toda responsabilidad las consecuencias de una conducta equivocada.
- Haciendo referencia a obras, trabajos o actividades realizadas por otras personas, reconociendo que no son propias y dando el crédito correspondiente a quien las haya realizado.
- Asumiendo con todo sentido de responsabilidad su participación en trabajos de investigación, ya sea asesorando, revisando o examinando adecuadamente, para fortalecer la calidad académica de la Universidad YMCA.

El docente de la Universidad YMCA demuestra solidaridad hacia sus alumnos como un acto social, que no sólo será necesario llevar a cabo en momentos de serias dificultades, sino que será fundamental aplicar cuando alguno de ellos tenga algún problema en el que su ayuda o compañía sean un aporte para mejorar en cierto modo la situación.

- Apoyando al docente, alumno, directivo o personal de apoyo que le solicite consejo en relación al área de su experiencia profesional, mediante orientaciones desinteresadas.
- Brindando ayuda a la comunidad universitaria en aquellos casos en que considere útil su participación, aún sin que le sea solicitada, con el afán de contribuir al fortalecimiento de la Universidad YMCA.
- Entendiendo los sentimientos de los alumnos cuando éstos reflejen un

aprovechamiento deficiente y apoyándolos para mejorar su aprendizaje.

- Acompañando a quien requiera de su compañía en los casos en que le sea solicitada.
- Trabajando a favor de la Universidad YMCA en forma desinteresada, a través de los diferentes organismos de desarrollo comunitario.

El docente de la Universidad YMCA actúa en libertad con los alumnos, porque acepta la libre expresión de sus ideas; tiene respeto a su ideología, a su persona, a su concepción política, a sus iniciativas y al ejercicio de la profesión; facilita la convivencia, en un clima de respeto y tolerancia, de autonomía e independencia, fomentando con ello la educación en libertad.

- Eligiendo responsablemente la forma de impartir su cátedra, siempre con el objetivo de contribuir, facilitar y fortalecer el aprendizaje del alumno.
- Integrándose a los órganos colegiados de la Universidad YMCA a los que desee pertenecer, participando activamente en ellos.
- Difundiendo con plena autonomía sus ideas, siempre que no sean contrarias a la moral o al derecho.
- Aceptando o rechazando las asignaturas que la institución le proponga impartir, con pleno sentido de ética profesional y de acuerdo al campo de su experiencia y a su tiempo.
- Evitando utilizar su posición para obtener un beneficio distinto al que dicha posición supone, perjudicando o poniendo en riesgo el bienestar y el prestigio de la Institución.

El docente de la Universidad YMCA demuestra ser justo con sus alumnos porque tiene en cuenta el contexto social en el que se desarrolla la enseñanza y el aprendizaje y con base en ello, crea ambientes de aprendizaje colaborativo, crítico, reflexivo, holístico e incluyente, en el que los involucra a todos.

Evaluando a todos los alumnos bajo criterios uniformes.

Propiciando la participación en clase, de todos los alumnos.

- Sometiendo a concurso a los alumnos que deseen participar en jornadas académicas u otras actividades extra-clase, determinando previamente tanto las bases de participación como el jurado calificador.
- Favoreciendo la distribución equitativa de trabajo entre los alumnos, ya sea en forma individual o para desarrollar por equipos.
- Tratando por igual a alumnos, docentes, personal de apoyo y directivos, en el entendido de que, como ser humano todo individuo merece respeto.



ALUMNOS

El Alumno de la Universidad YMCA siente el privilegio de que por serlo, tiene la oportunidad de intervenir en las modificaciones que ocurren en la estructura y la dinámica del conocimiento. Siguiendo la mística Institucional contribuye con el desarrollo y progreso de la comunidad, mostrando siempre una actitud positiva en su formación con los valores que la misma Universidad profesa y que trascenderán para toda su vida, a través de su estancia en su Alma Mater.

El alumno de la Universidad YMCA, tiene la obligación de aprovechar al máximo los conocimientos impartidos en las aulas de la institución, adoptando un alto sentido crítico y de riguroso respecto a ese conocimiento; No puede ni debe conformarse con sólo ser un buen estudiante, la competencia laboral es muy fuerte, lo cual los obligará a mantenerse actualizados día con día y para ello deben adquirir nuevos conocimientos, habilidades y actitudes que los distingan de entre los demás.

El alumno de la Universidad YMCA, por tanto debe: Amar al prójimo, conducirse con verdad, ser solidario, actuar en libertad, ser justo.

El alumno de la Universidad YMCA ama al prójimo en sus compañeros porque los respeta, no importando su procedencia académica, ni social; como colega les ayuda a obtener los conocimientos necesarios para avanzar con éxito; es amable, les tiene paciencia y no los juzga, si les cuesta trabajo entender; realiza además su labor estudiantil con alegría y se prepara día a día para hacerlo cada vez mejor.

- Demostrando respeto hacia los demás.
- Proporcionando ayuda a quienes la necesiten.
- Siendo amable en el trato a toda la comunidad universitaria.
- Siendo paciente con los demás a pesar de que puedan tener errores y en su caso corregirlos respetuosamente.
- Siendo tolerante con aquellos con los que se tiene diferencias en el actuar o en el pensar.
- Al no realizar manifestaciones afectivas que pudieran ofender al resto de la comunidad.

El alumno de la Universidad YMCA se conduce con verdad porque es honesto y se respeta a sí mismo, a sus compañeros y docentes; tiene disposición para investigar y con el apoyo de sus profesores, satisfacer sus necesidades de conocimiento; es franco y reconoce el estudio, como una condición fundamental de su quehacer académico.

- Evitando la mentira o el engaño a toda costa frente a los demás y consigo mismo.
- Asumiendo con responsabilidad las consecuencias de una conducta equivocada.
- Prescindiendo del plagio o copia de obras ajenas.
- Evitando copiar a otras personas o de usar apoyos diversos no autorizados en los exámenes.

El alumno de la Universidad YMCA demuestra su solidaridad hacia sus compañeros y docentes, como un acto social, que no sólo será necesario llevar a cabo en momentos de serias dificultades, sino que será fundamental aplicar cuando alguno de ellos tenga algún problema en el que su ayuda o compañía sean un aporte para mejorar en cierto modo la situación.

- Apoyando a quien lo requiera a través de acciones desinteresadas.
- Brindando ayuda a los demás sin que sea solicitada, con el afán de servirle.
- Entendiendo los sentimientos de las demás personas.
- Acompañando a quien esté solo cuando requiera de compañía.
- Trabajando a favor de la comunidad a la que pertenece.

El alumno de la Universidad YMCA actúa en libertad con sus compañeros, porque acepta la libre expresión de sus ideas; tiene respeto a su ideología, a su persona, a su concepción política, a sus iniciativas y al ejercicio de la profesión; convive en un clima de respeto y tolerancia, de autonomía e independencia, fomentando con ello su formación en libertad.

- Eligiendo responsablemente sus decisiones sin perjudicar a otros.
- Integrándose a las asociaciones o grupos de alumnos a que quiera pertenecer.
- Difundiendo con plena autonomía sus ideas, siempre que no sean contrarias a la moral o al derecho.

El alumno de la Universidad YMCA demuestra ser justo con sus compañeros porque tiene en cuenta el contexto social en el que se desarrolla la convivencia y por ende, el proceso de enseñanza y aprendizaje y con base en ello, se integra a los ambientes de aprendizaje colaborativo, crítico, reflexivo, holístico e incluyente, creados por el docente para el involucramiento y crecimiento de todos.

- Aceptando la distribución de deberes y derechos entre los miembros de la comunidad universitaria.
- Evitando el desarrollo de actividades de proselitismo, propaganda político-partidista o religiosa, en las instalaciones de la Universidad o en el espacio exterior inmediato a ella.
- Tratando a sus compañeros, docentes, personal de apoyo y directivos, con el mismo respeto que como ser humano todo individuo merece.



PERSONAL DE APOYO

El Personal de Apoyo de la Universidad YMCA cumple funciones administrativas, técnicas, de mantenimiento y servicios generales, conformando un equipo de trabajo cuyo objetivo es alcanzar la eficiencia con iniciativa y creatividad, dando además un enfoque humanista a su labor, para el crecimiento de la Institución y el cumplimiento de la Misión y la Visión, con base en los valores que la misma Universidad profesa.

Comprometido con la mística promovida por la Universidad YMCA, al personal de apoyo le corresponde la observancia de los principios y valores institucionales, mismos que contribuyen con objetividad, imparcialidad y justicia a su desempeño, el cual debe reflejarse en dichos valores. Por lo que, al aplicarlos deberá tener trato cortés y respetuoso hacia las autoridades, colegas, docentes y estudiantes. Así como a las personas que acudan a la Universidad en busca de información para realizar algún trámite. Llevar a cabo su trabajo en armonía con sus compañeros, dentro de una agradable convivencia.

De modo que el personal de apoyo de la Universidad YMCA debe: Amar al prójimo, conducirse con verdad, ser solidario, actuar en libertad, ser justo.

El personal de apoyo de la Universidad YMCA ama al prójimo en las personas a quienes atiende porque los respeta, no importando su procedencia académica, ni social; como servidor los ayuda a obtener la información necesaria para realizar algún trámite o resolver alguna duda; es amable, les tiene paciencia y no los juzga, si les cuesta trabajo entender; realiza además su labor con alegría y se prepara día a día para hacerlo cada vez mejor.

- Promoviendo una vasta gama de relaciones interpersonales armoniosas con todas las autoridades, docentes, estudiantes y personal de la universidad.
- Incluyendo y mostrando aprecio a la diversidad en las relaciones interpersonales.
- Siendo amable con todos aquellos con quien tiene trato.
- Respetando las diferencias en la forma de pensar de los otros.

El personal de apoyo de la Universidad YMCA se conduce con verdad porque es honesto y se respeta a sí mismo y a sus compañeros de trabajo, autoridades, docentes y alumnos; tiene disposición para dar solución y brindar apoyo a quienes lo soliciten; es franco y reconoce su trabajo como una condición fundamental del quehacer académico de la Institución.

- Actuando con honestidad, buena fe y sinceridad humana
- Tratando de llegar a acuerdos en los conceptos de las cosas, los hechos o la realidad.
- Asumiendo en particular que toda labor debe ser realizada con responsabilidad, evitando la mentira y el engaño.

El personal de apoyo de la Universidad YMCA demuestra su solidaridad hacia sus compañeros, como un acto social, que no sólo será necesario llevar a cabo en momentos de serias dificultades, sino que será fundamental aplicar cuando alguno de ellos tenga algún problema en el que su ayuda o compañía sean un aporte para mejorar en cierto modo la situación.

- Apoyando a quienes lo requieran a través de acciones desinteresadas.
- Reconociendo y actuando para el bien común, el sentido de vida exitosa para todos, el trabajo a favor del grupo y la comunidad universitaria.
- Fomentando el sentimiento de colectividad preservándolo por el bien de los otros en la comunidad Institucional.
- Apoyando y brindando apoyo al necesitado mediante la experiencia profesional y orientaciones desinteresadas, en aquellos casos en que la ayuda sea solicitada y esto contribuya al crecimiento de la universidad.

El personal de apoyo de la Universidad YMCA actúa en libertad con sus compañeros, porque acepta la libre expresión de sus ideas; tiene respeto a su ideología, a su persona, a su concepción política, a sus iniciativas y al ejercicio de su labor; convive en un clima de respeto y tolerancia, de autonomía e independencia.

- Promoviendo la autodeterminación que posibilita la elección responsable del individuo.
- Difundiendo ideas, para asociarse con aquellos que promueven el debate.
- Tomando decisiones que favorezcan el bien común.
- Seleccionando la forma de participación en las actividades, comités y órganos de la Universidad.
- Evitando utilizar su posición para obtener un beneficio distinto al que dicha posición supone, perjudicando o poniendo en riesgo el bienestar y el prestigio de la Institución.

El personal de apoyo de la Universidad YMCA demuestra ser justo con sus compañeros porque tiene en cuenta el contexto social en el que se desarrolla la convivencia de la actividad laboral y con base en ello, se integra en ambientes de trabajo colaborativo, crítico y reflexivo para el involucramiento y crecimiento la comunidad universitaria.

- Valorando y promoviendo el trato equitativo que pueda establecer un marco adecuado de relación e interacción entre los miembros de la comunidad Universitaria.
- Aceptando la distribución de deberes y derechos de todos y cada uno de los trabajadores de la Universidad.
- Tratando a todos los universitarios con respeto.
- Participando en actividades que promuevan la valoración de los actos que se ejecuten en favor de los alumnos, docentes y personal en general.



PERSONAL DIRECTIVO

Las actividades del Personal Directivo de la Universidad YMCA se desarrollan de acuerdo a la orientación que se da a las labores administrativas, académicas, de coordinación y supervisión, que realiza en el desempeño de sus funciones, para alcanzar diversos y variados objetivos. Estas orientaciones son vitales para el desarrollo de la misión y visión de la Institución y están influenciadas por los valores que la misma Universidad profesa, no sólo en cuanto al esfuerzo individual, sino a las sinergias generadas en los grupos de trabajo a su cargo.

En concordancia con la mística promovida por la Universidad YMCA, al personal de directivo le corresponde la observancia de los principios y valores institucionales, particularmente, deben cumplir honesta y eficazmente con sus responsabilidades y hacer bien su trabajo. Deben ser francos, honestos, cabales, rectos, probos, justos y veraces en el cumplimiento de sus funciones y obligaciones. Llevar a cabo su trabajo en armonía con sus colaboradores, creando con ello un ambiente de convivencia agradable.

De modo que el personal directivo de la Universidad YMCA debe: Amar al prójimo, conducirse con verdad, ser solidario, actuar en libertad, ser justo.

El personal directivo de la Universidad YMCA ama al prójimo en sus colaboradores y subordinados porque los respeta, no importando su procedencia académica, ni social; como dirigente es amable, les tiene paciencia y no los juzga si les cuesta trabajo entender las instrucciones que les da; realiza además su labor con alegría y se prepara día a día para hacerlo cada vez mejor.

- Demostrando respeto hacia los demás
- Proporcionando ayuda a quienes la necesitan.
- Siendo amable en su trato para con toda la comunidad universitaria.
- Siendo paciente con los demás, a pesar de que puedan tener errores y en su caso, corregirlos respetuosamente.
- Siendo tolerante con aquellos con los que se tiene diferencias en el actuar o en el pensar.
- Creando y dirigiendo equipos de trabajo, preocupándose del equipo que lidera.

El personal directivo de la Universidad YMCA se conduce con verdad porque es honesto y se respeta a sí mismo y a sus colaboradores y subordinados; es franco y reconoce su trabajo como una condición fundamental del quehacer académico de la Institución.

- Evitando a toda costa la mentira o el engaño, consigo mismo y frente a los demás.
- Asumiendo con responsabilidad las consecuencias de una conducta equivocada.
- Conduciéndose con honestidad, buena fe y sinceridad humana
- Tratando de llegar a acuerdos en los conceptos de las cosas, los hechos o la realidad.
- Asumiendo en particular que todo fundamento y conocimiento académico o científico, debe ser obtenido con responsabilidad evitando el plagio, la mentira y el engaño.
- Consiguiendo involucrar a todos sus colaboradores en un compromiso común de retos y valores compartidos.
- Siendo una persona honesta, que transmite confianza a los colaboradores, para fortalecer los vínculos con la Institución.

El personal directivo de la Universidad YMCA demuestra su solidaridad hacia sus colaboradores, como un acto social, que no sólo será necesario llevar a cabo en momentos de serias dificultades, sino que será fundamental aplicar cuando alguno de ellos tenga algún problema en el que su ayuda o compañía sean un aporte para mejorar en cierto modo la situación.

- Apoyando a quienes lo requieran a través de acciones desinteresadas.
- Reconociendo y actuando para el bien común, el sentido de vida exitosa para todos, el trabajo a favor del grupo y la comunidad universitaria.
- Fomentando el sentimiento de colectividad preservándolo por el bien de los otros en la comunidad Institucional.
- Apoyando y brindando apoyo necesario mediante su experiencia profesional y orientaciones generosas, para contribuir al crecimiento de la universidad.
- Proporcionando la atención o servicio a quienes lo requieran a través de acciones desinteresadas.
- Trabajando a favor de la comunidad a la que pertenece.
- Manteniendo en todo momento la iniciativa para alcanzar los objetivos y expectativas establecidos.



El personal directivo de la Universidad YMCA actúa en libertad con sus colaboradores, porque acepta la libre expresión de sus ideas; tiene respeto a su ideología, a su persona, a su concepción política, a sus iniciativas y al ejercicio de su labor; convive en un clima de respeto y tolerancia, de autonomía e independencia.

- Tomando decisiones que favorezcan el bien común.
- Seleccionando la forma de participación en las actividades, comités y órganos de la Universidad.
- Eligiendo responsablemente sus decisiones sin perjudicar a otros.
- Integrándose a las asociaciones, grupos o actividades a las que quiere desarrollar.
- Difundiendo con plena autonomía sus ideas, siempre que no sean contrarias o perjudiquen a la moral o al derecho de otros.
- Resolviendo los problemas de manera positiva y proactiva.
- Evitando utilizar su posición para obtener un beneficio distinto al que dicha posición supone, perjudicando o poniendo en riesgo el bienestar y el prestigio de la Institución.

El personal directivo de la Universidad YMCA demuestra ser justo con sus colaboradores porque tiene en cuenta el contexto social en el que se desarrolla la convivencia de su actividad laboral y con base en ello, promueve la generación de ambientes de trabajo colaborativo, crítico y reflexivo para el involucramiento y crecimiento de la comunidad universitaria.

- Valorando y promoviendo el trato equitativo que pueda establecer un marco adecuado de relación e interacción entre los miembros de la comunidad Universitaria.
- Aceptando la distribución de deberes y derechos de todos y cada uno de los trabajadores de la Universidad.
- Tratando a todos los universitarios con respeto.
- Participando en actividades que promuevan la valoración de los actos que se ejecuten en favor de los alumnos, docentes y personal en general.
- Mostrando capacidad de adaptación al medio y al entorno, en los diferentes niveles en que se mueve, reaccionando asertivamente ante situaciones nuevas.

CONVIVENCIA

Convivencia es la acción de convivir, es decir, vivir en compañía de otro u otros. En su acepción más amplia, se trata de un concepto vinculado a la coexistencia pacífica y armónica de grupos humanos en un mismo espacio.

El ser humano es un ser social. Ninguna persona vive absolutamente aislada del resto, ya que la interacción con otros individuos es imprescindible para el bienestar y la salud. La convivencia, de todas formas, puede resultar difícil por las diferencias sociales, culturales, económicas, etc., que existen entre los hombres.

El respeto y la solidaridad son dos valores imprescindibles para que la convivencia armónica sea posible. Por supuesto, existen distintos niveles o tipos de convivencia: la convivencia con la familia en el seno de un hogar es muy diferente a la convivencia con otros seres humanos en el marco de una comunidad, ya que la intimidad de ambos casos es incomparable.

El Código de Ética y Convivencia de la Universidad YMCA establece, como parte de la Filosofía Institucional, no sólo la transmisión y difusión del conocimiento, sino el servicio a la sociedad, a través de la formación en valores ciudadanos. En este sentido, el ambiente que debe existir en la Universidad ha de caracterizarse por la integridad y el respeto. Por lo que considera necesario destacar algunos aspectos básicos que se espera sean observados por todos los miembros de la Universidad YMCA, a través de la abstenerse de:

- Consumir alimentos o bebidas en el interior de las aulas, laboratorios y talleres.
- Fumar, en todo momento, dentro de las instalaciones de la Universidad.
- Intervenir en la atención, tramitación o solución de asuntos que puedan involucrar un beneficio personal o familiar.
- Participar o cooperar en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, los trabajos que se realicen en el curso o en el uso de documentación oficial de la Universidad.
- Realizar manifestaciones afectivas que por su naturaleza, pudieran ofender al resto de la comunidad.
- Ingerir bebidas alcohólicas tanto dentro de las instalaciones, como en cualquier espacio en el que se actúe como miembro de la Universidad YMCA.



Además, la comunidad universitaria deberá:

- Cuidar y usar correctamente las instalaciones, los bienes, los equipos y los recursos de la Universidad para que todos puedan disfrutar de ellos.
- Evitar la discriminación de los otros por razón de cualquier circunstancia personal, religiosa o social.
- Extremar el respeto por las personas, cuando se realicen actividades fuera de las aulas, tanto en el comportamiento general como en el lenguaje y las expresiones.
- Llevar en todo momento la indumentaria e higiene adecuadas y acordes al comportamiento que se espera de un miembro de la Universidad YMCA, especialmente si entre sus actividades existe una relación personal con el entorno.
- Ofrecer un trato digno, cortés, cordial y tolerante, considerando en todo momento los derechos, libertades y cualidades esenciales de la condición humana.
- Procurar que el mobiliario quede en orden y las aulas cerradas al finalizar la actividad que se estuviese realizando, apagando los interruptores y/o cualquier dispositivo que suponga consumo energético.
- Respetar el trabajo de todos los integrantes de la Comunidad Universitaria.
- Respetar la integridad física, moral y de los bienes de quienes forman la Comunidad Universitaria y de aquellas personas o instituciones que tengan relación con ella, en virtud de la realización de actividades académicas o comunitarias.
- Tratar con la debida consideración y respeto a todos los miembros de la comunidad universitaria.

COROLARIO

Para una convivencia con las características descritas anteriormente, se necesita disponer de docentes que impartan cátedra con capacidad, integridad y respeto, que al momento de evaluar las prácticas y conocimientos aprendidos por los estudiantes, lo hagan con honradez, justicia y equidad. También se requieren autoridades dispuestas a ejercer sus funciones con honestidad y eficiencia, para lo cual es necesario que designen a sus colaboradores buscando al personal más capaz para las tareas que desarrollarán. Las autoridades, los docentes, alumnos y personal de apoyo lograrán un buen desempeño de las funciones inherentes a su rol, si cada cual realiza su trabajo con responsabilidad y eficiencia, mostrando un trato cordial hacia el resto de la comunidad universitaria y manteniendo en todo momento su dignidad e integridad personales.

Además de los valores éticos fundamentales, se debe destacar la participación responsable de las personas en la vida de la sociedad. Ahora bien, dado que una sociedad sin objetivos comunes, no puede existir, definitivamente no puede denominarse sociedad a una organización colectiva en la que no existan los valores éticos.

La Universidad YMCA basa su estructura de valores en el respeto a la dignidad de la persona y el fomento de su desarrollo integral. El ser humano es el origen, centro y fin de toda la vida social. Sus principios básicos son el bien común, el destino universal de los bienes, la participación y el desarrollo comunitario; sus valores fundamentales, la verdad, la libertad, la justicia, el amor al prójimo y la solidaridad. Todo ello exige para lograrse, autoridad, trabajo, confianza, transparencia, ética, paz y procurar una calidad de vida digna para todos.

Con el Código de Ética y Convivencia se espera que la comunidad universitaria realice sus funciones dentro de los valores éticos necesarios para una convivencia armónica que garantice el orden, la seguridad y el perfeccionamiento personal y profesional, para lograr hacer realidad el Lema que la caracteriza:

UNIVERSIDAD YMCA
ESPIRITU, MENTE Y CUERPO



REFERENCIAS

ABBAGNANO Nicola (1998).- Diccionario de Filosofía. México. Editorial F.C.E.

KEPOWICS M. Barbara (2003).- Valores en los Estudiantes Universitarios. Un tema con Muchas Variaciones. UAM. D.F. Consultado en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/340/34003807.pdf> (30 de octubre de 2012)

MARTÍN Doris, BOECK Karien (2000).- Qué es la Inteligencia Emocional. Madrid. Editorial Edaf. Colección Psicología y Autoayuda.

MUREDDU TORRES César (2003).- Valores en la Educación. Programa de Superación Académica. Consultado en: <http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/servicios/hemeroteca/reencuentro/no38/index.html> (16 de octubre de 2012)

ROCHE OLIVAR Robert. (1997). Psicología y Educación para la Prosocialidad. Buenos Aires. Editorial Ciudad Nueva.

ROJAS FIGUEROA Lucía (2011).- La responsabilidad social de la escuela. Chile. Universidad Central. Consultado en: Revista Digital Universidad UCINF. <http://www.revistaakademeia.cl/wp-content/uploads/2011/01/La-responsabilidad-social-de-la-escuela.pdf> (25 de octubre de 2012)

Universidad YMCA (2003).- Ideario de la Universidad YMCA. México.

Universidad YMCA (2009).- Modelo Educativo UYMCA. México.

Universidad YMCA (2000).- Reglamento General de la Universidad YMCA. México.

VALLAEYS François, DE LA CRUZ Cristina y SASIA Pedro.- Manual de Primeros Pasos en Responsabilización Social Universitaria. Construyendo Ciudadanía en Universidades Responsables. Perú. Curso Virtual "¿Cómo enseñar Ética, Capital Social y Desarrollo en la Universidad?" Curso iniciativa del BID, dictado desde el portal de la OEA. Consultado en: Técnica Administrativa ejournal. http://www.cyta.com.ar/biblioteca/bddoc/bdlibros/rse/334_as_manual_rsu_bid.pdf (30 de octubre de 2012)



DIRECTORIO

Universidad YMCA

Dra. Mayra Montealegre Serrano
Rectora

Dr. Agustín
Secretario Académico

Mtra. Elda Teresa Cortés Escareño
Decana de Derecho y Presidenta del Decanato

Dra. Lupe Aguilar Cortez
Decana de Administración del Tiempo Libre

Dr. Ramiro Daniel Macías Ortiz
Decano de Educación

Mtro. Juan Manuel Martínez Andrade
Decano Institucional

Mtra. Luisa Laura Reyes Juárez
Decana de Ingeniería en Sistemas Computacionales